RES. H. Nº 1733-26-A **SALTA,** 29 OCT. 2026

EXP. Nº 401/2026- HUM-UNSA

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, tramita el dictado de la asignatura curricular ***Métodos en Etnografía del Habla***; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad fue autorizada mediante Res. H.Nº 1018/26;

Que la Coordinación Académica del curso de referencia solicita se tramite la inscripción excepcional para el Téc. Alan Luis Maidana, habida cuenta que su titulación se corresponde con un plan de estudios menor a cuatro años como requiere la norma;

Que la Coordinación consideró el trayecto académico del solicitante, quien además cursa el Profesorado y Licenciatura en Letras, con lo cual *"cumple con los conocimientos y el perfil adecuados para la propuesta del curso"*; asimismo *"la temática del curso se vincula de manera directa e integral con sus intereses académicos e investigativos en el área de las ciencias del lenguaje"*;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado, quien recomienda hacer lugar al pedido excepcionalmente;

Que en vistas de lo expuesto, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 456/26 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 27/10/2026)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la admisión excepcional del Técnico Superior en operador en Psicología Social, ALAN LUIS MAIDANA, DNI N ° 43.109.792, en el Curso de Posgrado "*Métodos en Etnografía del Habla*" (autorizado vía Res. H.Nº 1018/26), en coherencia con los argumentos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al Téc. Alan Luis Maidana **COMUNÍQUESE** al Dr. Marcelo Fortunato Zapana, Dra. Viviana Isabel Cárdenas, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y SIGA al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa